

Martes, 14 de junio de 2022

### Sección I - Administración Local

#### Ayuntamientos

##### Ayuntamiento de Galisteo

#### **EDICTO. Pliego de condiciones arrendamiento Bar Merendero Municipal junto al Río Jerte.**

El Pleno de esta Corporación, en sesión Ordinaria celebrada el día 2 de junio de 2022, adoptó el acuerdo de aprobación de los Pliegos de Cláusulas Económico-Administrativas y Pliego de Condiciones Específicas, que regirán la adjudicación y contratación mediante tramitación ordinaria, procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación, del arrendamiento del Bar Merendero Municipal junto al Río Jerte, se encuentran expuestos en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento a efectos de reclamaciones, durante el plazo de ocho días. Los/as interesados/as en tomar parte en la licitación, podrán presentar sus proposiciones en las oficinas municipales en el plazo de quince días hábiles contados desde la publicación del anuncio en el perfil del contratante de la sede electrónica del Ayuntamiento de Galisteo.

Galisteo, 8 de junio de 2022

María Toscano Martín

ALCALDESA PRESIDENTA

